



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 347/13

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### ANUNCIO

De conformidad con lo determinado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, el Presupuesto General del ejercicio 2.013, aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de fecha de 24 de enero de 2013.

Arenas de San Pedro, a 25 de enero de 2013

La Alcaldesa, *María Caridad Galán García*.